

1733 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto de L.A.M.T. y C.T.I. «Ventas» en Totana (Murcia), cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Iberdrola II, S.A., con domicilio en Avda. General Primo de Rivera.
- b) Lugar de la instalación: Totana.
- c) Término municipal: Totana.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación de suministro.
- e) Características técnicas: L.A.M.T. Origen, L.A.M.T. Paretón-Lomas. Final, C.T.I. «Ventas». Longitud, 6 metros. Tensión de suministro, 20 KV. Conductores, LA-30. Aislamiento, cadenas anclaje. Apoyos, metálicos. C.T. Tipo, intemperie. Relación de transformación 20.000 + 5%-398/230 V. Potencia, 50 KVA.
- f) Presupuesto: 1.799.921 pesetas.
- g) Técnico autor del proyecto: José Luis Pérez Suso.
- h) Expediente n.º AT-15.811.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 21 de enero de 1992.—El Director General de Industria, Tecnología, Energía y Minas, **Juan A. Aroca Bermejo**.

1732 ANUNCIO de información pública de instalación eléctrica de alta tensión.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa para la ejecución de un Proyecto de L.A.M.T. y C.T.I. «Fuente Librilla Norte» en Mula (Murcia), cuyas características principales son:

- a) Peticionario: Iberdrola II, S.A., con domicilio en Avda. General Primo de Rivera.
- b) Lugar de la instalación: Mula.
- c) Término municipal: Mula.
- d) Finalidad de la instalación: Mejora y ampliación del suministro.
- e) Características técnicas: L.A.M.T. Origen, L.A.M.T. Barqueros. Final, C.T.I. «Fuente Librilla Norte». Longitud, 952 metros. Tensión de suministro, 20 KV. Conductores, LA-56. Aislamiento, cadenas anclaje y suspensión. Apoyos, metálicos. C.T. tipo intemperie. Relación de transformación 20.000 ± 5%-398/230 V. Potencia, 50 KVA.
- f) Presupuesto: 4.396.990 pesetas.

g) Procedencia de los materiales: Nacional.

h) Técnico autor del proyecto: Pedro Nebreda Pérez.

i) Expediente n.º AT-15.813.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Nuevas Tecnologías, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 21 de enero de 1992.—El Director General de Industria, Tecnología, Energía y Minas, **Juan A. Aroca Bermejo**.

Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente

Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza

2079 ANUNCIO. Información pública del Estudio de Impacto Ambiental relativo al proyecto de desdoblamiento de la carretera de Lorca-Águilas y Ronda Sur de Lorca, tramo I, Lorca-Purias.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 1.131/1988, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al Proyecto de «Desdoblamiento de la carretera de Lorca-Águilas y Ronda Sur de Lorca, Tramo I, Lorca-Purias», a fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del Público durante el plazo de treinta (30) días en las dependencias de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza, sita en Avda. Teniente Flomesta, s/n, 3.ª planta.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine la conveniencia o no de realizar el Proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ejecutarse.

Murcia, 18 de febrero de 1992.—El Director, **Francisco López Baeza**.

Consejería de Sanidad

Servicio Regional de Salud

2076 ANUNCIO de inversión por contratación directa.

El Servicio de Salud, Organismo Autónomo de la Consejería de Sanidad, tiene previsto en el presente ejercicio ejecutar por el procedimiento de Contratación Directa, la siguiente inversión:

Obra: Construcción de Centro de Salud en Fortuna.
Presupuesto de licitación: 57.306.941 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Ley Regional 3/91, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1992.

Murcia, 19 de febrero de 1992.—El Director Gerente del Servicio Regional de Salud, **Francisco Martínez Pardo**.